# MARINA

INDEPENDIENTE PERIODICO

ANO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO. DCH1.-TEL. 2.931

Madrid 20 de Septiembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.462

# Mercados hispanoamericanos

En la capital de Panamá existe el I que se avecina será preciso que los exsuntuoso palacio levantado por España con motivo de la Exposición celebrada en 1914 por iniciativa del presidente de aquella República.

La Dirección general de Comercio de España dirigió, en 1916, una circular a las Cámaras de Comercio, ordenando la organización del Museo Comercial en dicho palacio. La Casa de América emitió un informe sobre la instalación de dicho Museo; pero sin duda las circunstancias de la guerra europea detuvieron el desenvolvimiento de tan importante iniciativa, esperando el restablecimento

Así ha llegado la ocasión propicia, y el Museo Comercial de España en Panamá debe ser creado, pero su formación debe acompañarse de una labor muy activa de propaganda e información comercial, que permita se ponga la comunicación directa al exportador con el importador, no sólo en la República de Panamá, sino también de las otras de Centro América, de la costa del Pacifico y el Atlántico y del mar de las Antillas, facilitándose en las Oficinas del futuro Museo cuantas informacienes sean solicitadas respecto a direcciones de casas importadoras y exportadoras, muestras, precios de las mercancías, descuentos, fletes, etc, etc. En esa forma el Museo comercial de

España, satisfaría una necesidad urgente; en otra forma, es decir, limitándose a organizar una Exposición de muestrarios sin el servicio complementario indicado, el esfuerzo realizado resultaría absolutamente estéril.

Panamá constituirá en un porvenir cercano una gran ruta de tránsito entre el Atlántico y el Pacífico; esta circunstancia habrá de motivar el constante paso por aquella capital de un número extraordinario de comerciantes, industriales, capitalistas y hombres de negocios; siempre propicios a informarse de cuanto se pueda relacionar con el desenvolvimiento de sus intereses y negocios.

res

La industria española, conocida en aquellas repúblicas en proporción muy limitada en relación con su verdadera importancia y creciente desa rollo encontrará una ocasión indiscutible de afianzar su capacidad indiscutible en I mismo servicio directo, que será un aquellos mercados mediante la organización antedicha.

En la próxima competencia comercial | blicas hispano-americanas.

portadores españoles se organicen y luchen en la forma y manera requeridas por las circunstancias e imitando el ejemplo de otras naciones sienten las bases de su porvenir comercial en América, mediante una organización de comunicaciones rápidas, iguales a las que en estos momentos preocupan la atención de los principales países produc-

En esa lucha obtendrán las mayores ventajas aquellos países que logren establecer sus comunicaciones más rápidas y directas con aquellas Rej úblicas; sin esas condiciones fundamentales todo esfuerzo será baldío y toda iniciativa resultará estéril.

Entendiéndolo así las Juntas oficiales de Comercio y las Empresas navieras de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, tratan de aprovechar las ventajas ofrecidas por la vía del Canal de Panamá para establecer sus comunicaciones con los países hispano-americanos de la costa del Pacífico.

España, cuya vitalidad industrial y comercial ha quedado patentizada en los últimos años, auxiliada por las afinidades de raza e idioma, no puede mirar con pasividad este trascendental problema del establecimiento de sus comunicaciones con aquellos países, que desgraciadamente hasta la fecha continúan siendo las mismas de hace más de veinte años, haciéndose notar más cada día la insuficiencia de las mismas.

Precisa, por tanto, el establecimiento de una linea de vapores directos que acorten la distancia que separa a España de las naciones hermanas del lado del Pacífico. Una línea de vapores correos que, partiendo de un puerto espa ñol, vaya, con escaso número de escalas, directamente a Valparaiso, via Canal de Panamá, y en cuya travesía no debería emplearse más de treinta días, precursora de otra línea de vapores más rá-

De ese modo, España estaría en comunicación rápida con el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. La resolución rápida de tan vital asunto se justifica en el hecho de que las Compañías de navegación inglesas y americanas han ac rdado recientemente el establecimiento de ese competidor formidable de las relaciones de nuestro comercio con las Repú-

Núm. 6, en la Carraca.

Núm. 7, en El Ferrol.

Núm. 9, en El Ferrol.

Núm. 10, en El Ferrol.

Núm. 12, en El Ferrol.

Núm. 13, en Cartagena.

Núm. 14, en Cartagena.

Núm. 16, en Cartagena.

Núm. 17, en Cartagena.

Núm. 18, en Cartagena.

Núm. 41, en El Ferrol.

Núm. 44, en El Ferrol.

Núm. 45, en la Carraca.

Conficto entre pescadores.

de surgir un grave coi flicto por disensiones

entre dos Ce fradias de pescadores; una biz-

caitarra y otra españolista. La Cofradia biz-

caitarra tiene la concesión de aguas, que ha

servido siempre para todos los pescadores, y

Una Comisión de pescadores visitó al pre-

La Comisión provincial, que había desesti-

mado un recurso presentado por los españo.

istas porque la mayoria del Cuerpo previncial

era bizcaitarra, anula ahora este acuerdo e in-

forma favorablemente al presidente por en

sidente de la Diputación para informarle de

ahora se la niega a la Cofradia españolista.

BILBAO, 20.-En Ondárroa está a punto

Núm. 15, en Cádiz.

Núm. 11, en la Carraca.

Núm. 8, en Santander.

La copa de plata que se disputaron los últimos fué ganada por el Club de Las Palmas. Después de las regatas se celebró en los

salones del Club un champaña en honor de los vencedores, y más tarde, una jira campestre, y luego un banquete en honor de los socios de las distintas sociedades que tomaron parte en las regatas.

#### Consejo de ministros

El de ayer

Más de cuatro horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer.

El señor ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia verbal:

-Se han aprobado varios expedientes de os ministerios de Gracia y Justicia, Instruc ción pública y Guerra. Entre los correspondientes a este departamento figura uno de construcción de cuarteles en San Sebastián.

Ha examinado el Consejo algunas reclamaciones hechas por obreros que desean ir a rabajar en las obras de construcción del fcrocarril transpiren aico y la de riegos del Alto

Habló el ministro de Fomento de toda la cuestión que afecta a ferrocarri es secunda

Se han examinado las reclamaciones for muladas por distintas Cámaras Agricolas, que piden ampliación de plazo para su reconsti-

El ministro de Gracia y Justicia, dió cuenta de la ponencia que se le había encomendado sobre reglamentación del Registro mercantil. El ministro de Abastecimientos sometió a la aprobación del Consejo numerosos expe-

dientes de su departamento. Yo-agregó el Sr. Burgos-expuse ampliamente el estado de las cuestiones sociales en las diferentes provincias.

Por último, se ha hablado extensamente de presupuestos y se ha aprobado el aumento de 500 guardias de Seguridad para Barce'ona, restando ese aumento del que venia consignado en el presupuesto.

También se ha aprobado el aumento de la Guardia civil.

El ministro de la Guerra, interrogado por los periodistas acerca de los rumores circulados suponiendo que habían comenzado oporaciones militeres en Marruecos, man festó que el rumor carece en absoluto de fundamento.

-Lo único que ocurre-dijo-es que continúan cometiéndose agresiones aisladas contra nuestras tropas, y a eso me referi al suponer que de una de las agresiones tendrían noticias los periódicos. En realidad, y aparte de lo lamentable que es el que esos hechos se produzcan, esas agresiones han carecido por completo de importancia, pres repito que se trata de algún disparo suelto de algún

#### Francia en Marruecos

Menudean las agresiones de los cabileños.

La agitación que hace meses renació en la zona francesa pacificada parece ir en aumen to, sobre todo en la región contigua a Argelia. Los destacamentos que guarnecen las posiciones en el sector de Taza no pueden salir de ellas sin combate. Los convoyes son atacados por los rebeldes. En Hassi Uengzha acaba de caer uno de ellos en poder de los indígenas, que pasaron a cuchillo a toda la

Noticias particulares confirman que el caserío de Ain Lored fué saqueado e incendiado por los rebeldes.

Una columna que acudió en su defensa desde el puesto de Kollyn sufrió numerosas bajas y tuvo que retroceder.

Se afirma que la ida a Paris del general Liautey tiene por objeto comunicarle al Gobierno la situación y pedirle refuerzos.

INAUGURACION EN VALLADOLID

#### La marquesa de Alhucemas tender que se trata de un conflicto de orden representará a la Reina

Comunican de Valladolid la llegada de los marqueses de Alhucemas, con su hija Marja. Mañana se celebrará la inauguración del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia, en cuyo acto representará a S. M. la Reina la ilustre dama.

Los marqueses de Alhucemas están siendo visitadisimos, habiéndoles cumplimentado las autoridades y las personalidades más salientes del partido liberal.



#### Exemo. Sr. D. Ricardo Fernández de la Puente y Patron

llustre vicealmirante de la Armada, que ha sido durante mucho tiempo ayudante de Su Majestad el Rey, y es en la actualidad consejero del Supremo de Guerra y Marina. Es ingeniero naval, posee la especialidad de torpedista, y está en posesión de numerosas condecoraciones, obtenidas por méritos y servicios en paz y guerra.

#### "Valbanera,

Confirmación de la catástrofe.

CADIZ, 19 .- Acaba de recibirse un cable grama de la Habana confirmando la pérdida total del trasat ántico «Valbanera».

No hay detalles de la catástrofe, que ha causado enorme sensación en esta capital, La noticia llevará el luto a muchos hogares

por ser la mayoría de los tripulantes hijos de El trasatlántico «Valbanera» fué construido

en los astilleros de Glasgow el año 1906. Desplazaba 5.699 toneladas, y media 399,7 pies ingleses de estora, 48 de manga y 218 de

Durante mucho tiempo efectuó el servicio de Barcelona a Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Cuando la escasez de trigo en España se acentuaba, trajo en diversos viajes sus amplias bodegas abarrotadas de este cereal.

El buque iba lleno de pasajeros en su último y trágico viaje.

¡Qué espanto! Descansen en paz las numerosas victimas.

#### Nuestra acción en Marruecos

Contra el Raisuni. - Noticias del «Times .. - Noticias propias.

El corresponsal de The Times en Tanger ha dirigido a su periódice el siguiente tele

«Tánger.-S'gún todos los indicios, se prepara un ataque de las tropas españolas a las fuerzas del Raisuni. El general Barrera, desde Larache, y el general Silvestre, desde Ceuta, han salido para Tetuán para ponerse a las

órdenes del alto comisarlo, general Beren-

Desde los últimos combates en Uadrás, en Julio pasado, se han hecho grandes esfuerzos para reorganizar las fuerzas españalas, enviando al frente toda clase de municiones, material sanitario, etc. Los combates se lleva rán a cabo bajo mejores auspicios que hace dos meses. A lem is de esto, la opinión pública en España va interesándose en la campaña de Mirruecos y dándose cuenta de su importancia, de lo que cuesta y de los beneficios

que puede reportar. El objetivo de estos nuevos ataques será probablemente el Fondak de Uadrás.

Los españoles se apoderarán de él sin grandes dificultades.

El ataque será simultáneo por el Este, Norte y Oeste, por columnas que avancen desde los distritos de Tetuán, Ceuta y Ergaya, respectivamente, mientras es muy probable que se les ataque por el Sur, completando de este

modo el movimiento envolvente.

Si las fuerzas del Raisuni pueden librarse del cerco, se refugiarán, posiblemente, en el terreno montañoso existente entre estos dist i tos y el Rif.

Telegrafían de Cádiz, con fecha de ayer: Se afirma que hoy saldrán de Larache las tropas mandadas por el general Barrera para unirse a las del general Fernández Silvestre y emprender el ataque para la toma del Fondak de Uadrás.

Zarpó para Larache el cañonero «Lauria», llevando a bordo diez jefes y oficiales destinados a aquella plaza militar.

En el cargamento figuran tiendas de campaña, material de guerra y sanitario y 23 toneladas de explosivos.

EL MITIN DE MAÑANA

#### Contra la carestía de la vida

Mañana domingo, a las nueve y media de la noche, se verificará en el teatro de la Casa del Pueblo un mitin, organizado por esta entidad y por la Agrupación Socialista Madrileña, en pro del abaratamiento de la vida.

La convocatoria del acto, redactada en términos de justificada energía, es interesante de leer.

«Por lo que efecta a Madrid-dice-, estamos abocados a pasar un invierno tágico. Es cierto que habrá más trabajo, aunque no exceso de trabajo; mas ¿de qué valdrá obtener unos jornales más si el precio de las subsistencias, del vestido, del calzado y de la habitación reducen la capacidad adquisitiva del din ro a términos verdaderamente inverosimiles?

¿Qué supone un jornal de cinco o seis pesetas si el kilo de pan cuesta (teniendo en cuenta el fraude del peso) de 70 a 75 céntimos; el de patatas, 25 o 30; el de carne, 4.50 pesetas; la docena de huevos, de 3,50 a 4 pesetas; un mal vestido, 50 o 60 pesetas; unas malas botas, 15 o 20 pesetas, y una habitación repugnante, 25 o 30 pesetas?

¿Qué supone al obrero intelectual 250 o 300 pesetas de sueldo mensual, si sólo la habita. ción y el vestirse con arreglo a las prácticas de la mal llamada clase media le obliga a in' vertir el 50 por 100 de lo que gana?

En Madrid no se puede vivir.

La Agrupación, decidida a procurar por todos los medios el abaratamiento de la vida, requiere el concurso del vecindario madrile. ño, y en primer término el de la clase trabajadora, considerando, como es natural, dentro de ese grupo a todos los sometidos a un jor nal o a un sueldo, a los explotados del múscu. lo y a los de la inteligencia.»

Peligros, 3 -- Gel. 2.931

## LOS BUQUES DE LA ARMADA

#### Lugar donde se encuentran en el día de hoy.

- «España», en El Ferrol. Alfonso XIII, en El Ferrol. «Jaime I», en El Ferrol.
- «Pelayo», en El Ferrol. «Carlos V», en El Ferrol. «Princesa Asturias», en Barcelona.
- «Cataluña», en Tánger. «Reina Regente», en Bilbao. «Bustamante», en San Sebastián.
- «Villamil», en El Ferrol. «Cadarso», en Valencia. «Almirante Lobo», en Bilbao.
- Río de la Plata», en El Ferrol. «Extremadura», en la mar. «Audaz», en la Carraca. «Osado», en El Ferrol.
- «Terror», en El Ferrol. «Proserpina», en Bilbao. «Infanta Isabel», en San Sebastián de la Gomera.
- «Recalde», en Ceuta. «Laya», en la mar. «Bonifaz», en Melilla.
- «Lauria», en Cadiz. «Don Alvaro de Bazán», en Barce-
- Doña María de Molina, en la mar. «Marqués de la Victoria», en El Fe-
- «Marqués de Molins», en la Carraca «Hernán Cortés», en El Ferrol (dique). «Vasco Núñez de Balboa», en Huelva.
- «Delfin», en la Cerraca. «Dorado», en El Ferrol. «Gaviota», en Vigo. «Perla», en Túy.
- «Cartagenera», en Melilla. «Mac-Mahón», en Fuenterrabía. ·Giralda», en El Ferrol.
- «Urania», en la Carraca. «Nautilus», en la Carraca. Submarinos: «Peral», en la mar.
- «A-1», en la mar. A-2, en la mar.

Núm. 5, en Cartagena.

- A 3, en la mar. Torpederos: núm. 1, en Barcelona. Núm. 2, en Vivero. Núm. 3, en el Ferrol.
- la grande excitación que reina entre los pes' Regatas con botes a la vela.

Se han adoptado precauciones en vista de

- LAS PALMAS, 20.-Se han celebrado las regatas organizadas por el Club Náutico de Gran Canaria.
- la fiesta figuró la de Tenerife. Las regatas fueron de botes con vela latina, de yolas tripuladas por sefioritas y de balan.

Entre las Sociedades que tomaron parte en

# La situación en Barcelona

Protesta de los Sindicatos obreros. -Medidas del gobernador.-Informes oficiales.

BARCELONA, 19 .- Se ha publicado la siguiente nota:

«Las organizaciones obreras, ante las repetidas agresiones de que son víctimas obreros y patronos de esta ciudad, expresan su sincero sentimiento por tales hechos, que vienen a perpetuar una sobrexcitación de los ánimos, dificultando con ello las negociaciones entabladas, a la vez que perturban la lucha, que si bien es inevitable por los intereses en pugna, debe mantenerse en un ambiente de nobleza y serenidad por todos indistintamente.

No titubeamos en declarar que nosotros coadyuvaremos eficazmente, porque rechazamos toda responsabilidad en tales hechos, a que los mismos no se repltan, ya que los organismos obreros de Barcelona, por su fuerza y capacidad, no necesitan recutrir a procedimientos tan ineficaces como reprobables .-El Comité de los Sindicatos.

El gobernador, al recibir esta mañana a los periodistas, se felicitó de la publicación de la nota que precede, e hizo constar que ésta no es producto de los obreros vocales de la Co misión mixta de patronos y obreros, sino de los delegados del Comité de los Sindicatos, a cuyo objeto celebraron una reunión.

El Sr. Amado ha dicho lo siguiente: -Estoy ocupándome del modo de evitar la repetición de los crimenes sociales.

He conferenciado diversas veces con el Gobierno, quien ha aprobado los planes que le he propuesto para que no se repitan estos he

Mi plan se compone, como es natural, de acuerdos, algunos de los cuales puedo hacer júblicos, y otros que tengo que mantenerlos en la reserva. Y espero que con ellos terminarán definitivamente los actos criminales.

En vista de los rumores alarmantes que circularon ayer respecto a ciertos sucesos que se suponia ocurridos en Barcelona, los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si pocía manifestarles algo que confirmase o desmintiese tan insistentes como graves rumores.

Se hablaba de un atentado contra el gobernador.

El Sr. Burgos y Mazo, hasta quien tambiéhabían llegado tales rumores, los negó del modo más totundo, y dijo que las últimas noticias que tenía de aquella población era un tel grama del gobernador diciendo que no ocurria novedad.

-En los telegramas anteriores-añadió el ministro-, el Sr. Amado daba una impresión de mayor tranquilidad que en dias anteriores.

-Entonces - preguntó un periodista -¿cómo han estado suspendidas las conferencias con Barcelona?

-¡Ah, no me lo explico; y yo puedo asegurar a ustedes que no he dado la orden.

Al insistir los periodistas en que las conferencias se suspendieron durante dos horas, manifestó el mínistro que este asunto de la censura y supresión de conferencias ha de resolverlo inmediatamente, enviando a Teléfonos funcionarios de Telégrafos para que ejerzan la censura.

D. SCARRILAMIENTOS DE UN TREN

## Muerte del conductor

En el kilómetro 113 de la línea del ferroca. rril de Palencia a Coruña, cerca de la estación de Torneros, descarriló un tren de mercan cías, destrozándose la máquina y 10 vago

El accidente fué ocasionado por no estar bien cerrada la aguja del estación.

A causa del descerrilamiento resultó muer to el conductor del tren, Pascasio Arroyo. Los trenes correos de Asturias y Galicia llegaron con retraso por esta causa.

#### Los dramas de la miseria

Caso número ...

Un verdadero caso de miseria ficticia descubrió ayer la muert, que al fin es la encargada, en no pocas ocasiones, de darle a cada cual lo suyo.

Vivía en unas guardillas de la casa número 7 de la cal'e de Casto Pasencia un pobrecito mendigo llamado Antonio Ridriguez Francés, de cincuenta y nueve años.

Tal era su aspecto miserable, que inspiraba verdadera lástima hasta en la vecindad de la casa, cuyos inquilinos solían socorrerle con dinero y las sobras de comida.

Ayer mañana se disponía el mendigo a emprender su diaria labor de implorar la caridad pública por esas calles de Dios y de la conmiseración cuando en la misma guardilla fué presa súbitamente de un ataque que le hizo caer al suelo.

Constituyose inmediatamente el Juzgado de guardia para ordenar el levantamiento del cadáver, previa la certificación dada por el

médico de la Casa de socorro. Como se ignoraba la fillación del finado,

así como otros datos de interés siempre en estos casos, la Policía practicó diversas pesquisas que dieron por resultado, aparte de la identificación del fallecido, saber que éste era dueño de una finca en Madrid y acreedor del Banco de España, pues poseía en este establecimiento de crédito un depósito a su nombre de 27.000 pesetas.

Es de suponer que Antonio Rodríguez se habrá reido en esta vida varios millones de veces, tantas como perros chicos le dieran de limosna las personas caritativas.

#### REUNION DE LOS NAVIEROS

BARCELONA, 19.-Hoy se han reunido los navieros, para tratar del conflicto.

Los marinos siguen recibiendo cartas y te legramas del personal desembarcado.

En breve publicarán una lista del personal en huelga y de los buques que hay amarrados a causa de la huelga

#### El veraneo de los Reyes

SAN SEBASTIAN, 19.- La Rina doña Victoria, el principe de Asturias y el infante D. Jaime pasearon hoy por la población. Se espera en breve el aviso de guerra

«Giralda», en viaje de instrucción de guardias

E el palacio de Miramar se ha celebrado el anunciado concierto en honor de la infart. Isabel, prolongándose la fiesta hasta cerca de las nueve de la noche; asistieron el presidente del Congreso, las autoridades, Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento y numerosas personali ades.

El O.f.: én donostiarra interpretó sus mejores composiciones, y después los invitados fueron obsequiados con un |delicado «!unch». En el monte Igue'do se ha celebrado el festival organizado por la Sociedad de Estudios vascos en honor de los asambleistas municipales; por la noch :, en el teatro Victoria Eugenia, se ha celebrado la función que el Ayuntamiento de esta capital ha ofrecido a

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 77 65 77 65

Día 18 Día 19

**VALORES PUBLICOS** 

4 por 100 perpetuo interior.

	> E de 25.000. > D de 12.500. > C de 5.000. > B de 2.500. > A de 500. > G y H de 100 y 200. En diferentes series. Fin corriente. Fin próximo.	78 80 78 60 78 70 78 80 78 60 78 00 00 00 00 00	77 60 78 65 79 00 78 90 78 55 78 50 00 00 00 00
	4 por 100 exterior (estampillado)	1 316	10
	Serie F de 24.000 ptas. nominales  E de 12.000  D de 6.000  C de 4.000  B de 2.000  A de 1.000  G. y H. de 100 y 200  En diferentes series	88 80 88 75 88 75 88 65 88 65 91 50 00 00	88 60 88 60 00 00 00 01 00 00 91 00
į	4 por 100 amortizable.	(Uan)	
	Serie E de 25.000 ptas. nomnales.  D de 12.500	00 00 00 00 00 00 90 50	00 00 91 00
ı	5 por 100 amortizable.	232	ELL TALL
	Serie F de 50.000 ptas. nominales  B de 25.000.  D de 12.500.  C de 5.000.  B de 2.500.  A de 500  En diferentes series.	00 00 00 00 97 75 97 75 97 75 98 60 00 00	00 00 00 00 97 75 97 75 98 0
1	5 por 100amortizable, (emisión de 1917.)		OF T
	Serie F de 50.000 ptas, nominales.  D de 25.000.  C de 5.000.  B de 2.500.  A de 500.	00 0° 00 00 00 00 97 75 97 80 97 75	0 00
l	Obligaciones del Tesoro al 4,75		13
ı	Serie AB	00 00	00 00
ı	Ayuntamiento de Madrid	376	4550
	Resultas Obligaciones de 1868 Expropiación interior 5 por 100 Cédulas de Ensanche Villa Madrid 1908 Empréstito de 1914	65 50 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	75 00 0.0 00 00 00 00 00 00 00 00 00
ı	Bancos y Sociedades.	i sh	U.
	Banco Hipotecario de España	24 00 5 88 0 2 00 40 1 06 00 0 59 00 3 99 00 2 00 00 1 0 0 0 14 00 3 99 50 00 00	288 00 00 41 40 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
	Ferrocarriles.	189100	Serie .
	Nortes (acciones)	69 00 20 00 00 56 00 20 00 00	00 00 53 50
	Acres de la companya della companya		LA TREE LA

Cambios sobre el Extranjero.

DE POLITICA

Ahora si que no cabe duda. El señer cendo de Romanones ha hablado. A cambio de todas esas pequeñas declaraciones que se le atribuían este tiempo atrás, según dice el interesado, sin fundamento, nos dió anoche en el Heraldo, por mediación del Sr. Argente, unas declaraciones amplísimas completamente auténticas. Las hemos leido con toda atención - ¿cómo no? - para formarnes idea del criterio que tiene el ilustre político respecto de los problemas actuales en relación con la gobernación del país, que puede serle confiada, con responsabilidad total o fragmentaria en cualquier momento más o menos remoto. El señor conde de Romanones ha actuado asiduamente en la dirección de los negocios públicos, según sus adeptos, con innegable e insuperado acierto, y, como, no obstante, figurar en el grupo de los políticos que, después de anunciar que se apartaban de tales funciones, han vuelto al Poder, es interesante saber qué es lo que se propone para en el caso de ser llamado de nuevo a los Consejos de la Corona.

Declaramos sinceramente que, después de bien leidas y meditadas las manifestaciones del señor conde, nos hemos quedado como estábamos en cuanto a lo principal; es decir, respecto de lo que haría él si fuera otra vez llamado

al Gobierno. No habla el ex presidente del Consejo en todo lo que expone como jefe de partido, sino más bien como uno de tantos liberales significados con que cuenta el liberalismo español, el cual, sumado a los demás... - ¡siempre tan modesto! -, se ofrece en estado de merecer la confianza del país y del Rey para la gobernación de España. Esta posición le releva naturalmente de trazar programas por su cuenta. El programa deben trazarle con él los representantes de los demás grupos liberales, y debe ser concreto, no basado en idealismos sin sustancia, porque ahora

la realidad política tiene garrasy dientes. Y así discurriendo, el conversador insigne del Sr. Argente no se lanza a ninguna exposición de propósitos por cuenta propia. Habla del problema de Marruecos; del problema económico; del problema social; del problema internacional; del problema sindicalista, y de todos los problemas, en fin, habidos y por haber, y pregunta al final de cada uno de los enumerados: ¿cómo vamos a resolver esto? ¿qué remedio aplicare mos a lo de más allá? ¿qué tratamiento vamos a aplicar a este mal? ¿cómo solucionaremos este conflicto? Y así, a cada respuesta que esperábamos de su alta perspicacia y admirable competencia de gobernante, nos endilga una preguntilla, es decir, se la suelta a los demás prohombres del liberalismo, para que le hagan el pequeño favor de decirle cómo y por dónde está nada menos que la salvación de España en estas horas

No estará demás conocer cómo piensan los otros primates liberales; pero mientras reciben el formulario del conde y se hacen cargo de él y resuelven en consecuencia, la gente de buena fe se pregunta:

-Y usted, ¿qué piensa usted de todas y cada una de esas arduas cuestiones?

Y pensar que el señor conde de Romanones creerá a estas horas que ha salido de la ambigüedad en que se le supone con esa basta serie de preguntas que dirige a los primates del liberalismo, hurtando guapamente el cuerpo, y el juicio y la opinión a cosas que, si de cierto conoce, ha debido demostrarlo en esta flamante ocasión!

Puede que nos equivoquemos, pero lo dicho en el Heraldo de anoche por el señor conde de Romanones no parece escrito más que para salir al paso de esa hablilla circulante de que había muchos liberales de que pensaban en una solnción político-liberal, omitiendo al travieso hombre público. Yo daré a entender que los liberales... - ha debido pensar -carecemos, no sabemos todavía a estas horas qué remedio aplicar a los más graves problemas que accionan al presente la vida del país. Y mientras no se demuestre lo contrario-¡qué demonio!mi postura corresponde a los que, con razón o sin ella, se dicen que no están conmigo... que es estar contra mí. Y haber qué pasa.

## Ribliotecas públicas de Madrid

Herario en ole fi , invierno y primavera de as Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de á 12 (por estats: verificando obra De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12.

Escuela de Sodormudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 á 20. Escuela de Veterinaria (Embajadores), 70),

de 9 á 15. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de

10 a 13, y de 15 á 18 los domingos, de 10

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 3 a 13 y de 15 a 17.

Pblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de

Toledo 9), de 16 á 22. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 10 y de 17 y media á 20 y media, y los domin

gos de 10 á 12. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

Museo de Ciencias Naturales (Po. de Recoletos, 20, bajo), de 8 á 13 (1),

## La reorganización de la Policía

El mini tro de la Gobernación dijo esta madrugada que se habían dado ya las órdenes oportunas para cumplimentar el acuerdo de la Junta Superior de Policia, destituyendo a 17 individuos del Cuerpo.

Añadió el Sr. Burgos y Maza que hoy firmará S. M. el Rey el nombramiento de inspector general de Policia de Barcelona.

-Histi m ñana-añadió-no puedo decirles el nombre; sólo puedo manifestarles que se trata de un ex gobernador civil que reún: excepcionales condiciones para el cargo, y que no es conservador.

Respecto al cargo de jefe de Policía de aquella capital, aún es necesario celebrar al gunas conferencias, pues los cinco o seis a quienes se les ha ofrecido no han podido aceptar por unas u otras rezones.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

## Entrada y salida de barcos

EN EL DIA DE HOY

Tarragona Entrada: vapores «María» y «Adolfo Dep.

pe», de Barcelona, en tránsito. Salida: «Nemrod», para Barcelona, con di-

Cádiz Entrade: «Delfin», de Larache; «Gomez Hine », de Tanger, «América», de Cardiff, con carbón, «León XIII», de Barcelona.

Salida: «Cabo Nao», a Vigo; «Amali », para Is'a Cristine; pai'ebote inglés « Chinomia», a Gibra tar; cañonero «Lauria», para el Estre cho; «Sanz», a Canarias y Buenos Aires; «Az

peitia», a Montevideo.

Entrada: vapor correo «A fonso XIII», de La Coruñi, con cerga general y pasije; balandros «Felicidad» y "«Dolores», de Bañora, con sal; «Fianteria I», de Villagarcia; en lastre; «San Antonio», de La Coruña, con carga ge neral; «Vencedor», de Corcubión, con carga general; «Nuevo San Antonio», de San Sebastián, con cemento; «Marin», de Bayona, con carga genera'; «Nauti us», de Bueu, con envases vacios; «V. C. P.», de Puente Cesures, con leña; «José Mariño», de Bonanza, con sal; «Tres Amigos», de Corcubió, en lastre.

Sal'da: balandro alemán «Wert», para Dantzig, con carga general; portugueses «Boa Esperanza», «Oporto», «Quincho», «Boa Sorte», para Oporto», en lastre; españoles «Fiantetia I», para Villagarcia, con madera; «Tres Amigo », para Vi lagarcia, en lastre; «Marie», para Bayona, con carga general; «Egarra», para Villagarcía, en lastre; «V. C. P.», para Puente Cesures, con carga general; «Gerardo», para Muros, con carga general; «Dos Hermanas», para Vil agarcía, concemento; «Cuco», pra La Coruña, con cemento; «Nautilus», para Bueu, con hojalata; «M rgarita», para Boyona, en lastre.

Entrada: «N varra», con carga general, de Ceuta; «España III», con carga general, de Torrevieja; «Astrudo Mendi», con fruta, de Al meri»; «Ceci », noruego, de Almeria, con fruta; pailebote «Gorgori» Il», en lastre, de Tetuán; «Mariña», de Lap; «Buena Gula», d Alhucemas, con piperia vacía.

Salid : «Alerta», a Me illa; «León XIII», a Cádiz; «Navarra», a Cádiz; «España III», a La Coruña, con sal; «Cabo Santa Pola», para Alicante; «Cabo Rosa», a Cádiz; «Meuts», danés, a Cádiz; «Sammes», sueco, en lastre, a Bombay; laú 'es «Pe iro», con carga ge ieral, a Rio Martin; «Paquita», para Albañol; falucho «T resa Albada», a Meilla. San Sebastián

Entrada: «Antón Mary», de Bayona», con piperia vaci -; «Teresino», de Gijon, con car-

Salide: Ninguna.

Pasajes Entrada: «Cab Triñana», de Sintander, con carga general; «Meug», de Burdeos; «Carmen Dasele», de Gijón, con carbón; «Cabo Sacratiff, de Buenos Aires, con trigo; Joseph Antony», de Bayonn; «Sixto Cámara», de Avilés, y «Cabo Rocha», de Bilbao, con carga general.

Entrada: «Bodia», de Bi b:o, en lastre; «Atlántico», de A icante, con carga general; «Jaime II», de Palma; «Jorge Juar», de Barcelona; «Sea Glori», de Terragona, con carga general; «Bircelona», de Passjes, con carga genera; veleros «Genovev.», de Tarragona, en lastre; «San Rifiel», de Santi Pola, con mineral; «Rápido», de Cette, con pipería vacia J ven Teresa, de lbiz, con almendra.

Salida: «Cabo Toriñana», a Bircelona, con carga genera'; «Itálica», a Barcelona, con car ga general; .B. celona, a la Habana; veleros

«Joven Oriente», a Oran; «Betis», a Cetta, con arroz; «Joven Teresa», a Ibiza, en lastre: «Pepita», a Cette, con vino; «Francisca», a Málaga, en lastre.

Cartagena

Entrada: velero «Carmen Carcer», de Alicante, en lastr ; «Pepito Honorio», de Aguilas, con cebada; «Virgen del Carmen», de Mazarrón, con mineral; «Carmencita Ferrer». de Aguilas, en lastre; «Gorgonio IV», de Ali. cante, en lastre; vapor «B)nafé», de Málaga. con carga general.

Salida: velero «Tres Amigos», para Orán: «Leoner Garcia», a Mazarrón, en lastre; «San Juan», a Ibiza, con salvado; «Santa Ana», para Alicante, con abonos.

Entrada: «Vicente La Roda», de Málah»: vapor «Vellver», procedente de Orán, en

Salida: «Bellver», a Orán, en lastre; veleros «Miguel Ortega», a Barcelona, con carbón: italiano «Giuseppe V», a Cette, con vinos: R yo, a Sevilla; Maruja, a Sevilla, con carga general.

Almería

Entrada: veleros «Rápido», de Sevilla, con harina; «Cermiña», de Vigo, con madera; «Fe», de Barcelona, con carga general; «Piedad». de arribada, de Málaga para Valencia; «Cata» lina», de Bienos Aires; ing eses «Steres Coats», de Valencia, y «Tolly George», de

Salida: «Catalina», a Barcelona; «Astondo Mendi», a Málaga y Liverpeol; noruego «Sicilia», a Málaga y Cristianía; estos dos últimos con uva.

Reina viento duro de Poniente.

Huelva

Entrada: sueco «Medem», de Gottemburgo; «Cabo San Sebastián», de Sevilla. Salida: danés »Li leberg», de Frederetzia, y holandés «Dido», a Oporto, en lastre.

Aguilas

Entrada: «Genoveva», «Gorgonio número 6», de Valencia, con arroz.

Salida: «Cabo Q iejo», con carga general, a Bilbao; «Vicente Ramón», a Montore; vapor noruego «Rivarden», a Valencia, en lastre.

## El indulto en la Marina

Reglas para su aplicación.

Para cumplimentar en Marina le dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 12, el Diario Oficial del Ministerio de Marina publica las siguien.

1.ª El almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte y comandantes generales te los apostaderos y escuadra, de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, harán aplicación de los beneficios que se otorgan por el citado Real decreto. Será competente la autoridad en cuya jurisdicción se hubiera resuelto el procedimiento o en el que estuviera tramitándose.

El Consejo Supremo de Guerra y Mirina aplicará unicamente el R:al decreto en los asuntos en que haya intervenido en única

2.ª En la jurisdicción de Marina se aplicarán los beneficios concedidos en los articulos 1 al 10 del Real decreto, tanto por lo que respecta a las penas comunes como a las militares, impuestas unas y otras por dicha jurisdicción, en el concepto de que se aplicará el indulto de la cuarta parte de la condena impuesta a los sentenciados a reclusión militar, presidio y prisión militar mayor, y de la mitad a los condenados a prisión y prisión militar menor.

Se indultará totalmente a los sentenciados a las penas de arresto, arresto militar, suspen' sión de empleo o grado, privación de mando, servicio disciplinario y recargo en el servi-

Q redarán totalmente extinguidas las correc clones impuestas en via gubernativa o disciplinaria, aplicándose la gracia por el jefe que hubiere impuesto el castigo o la autoridad jurisdiccional encargada de su ejecución. 3ª Para la aplicación del artículo octavo,

las renas pirpetuas, así de una clase como de otra, deben estimarse de treinta años de du' ración, de conformidad con lo prevenido en los artículos 29 y 39 de los códigos penales, ordinario y de la Marina de guerra. Los delitos de agresión a la fuerza armada

exceptuados de la gracia de indulto en el ar tículo 3.º del Real decreto, en armonía con lo dispuesto en el artículo 6.º del mismo, son los comprendidos en los artículos 276 y 277 del Código penal de la Marina de guerra.

4.ª Los ef.ctos de las penas o correccio nes no serán materia de indulto una vez ex' tinguidas las principales de que se deriven.

5.ª Los individuos a quienes alcance el indulto total, y se encuentren en servicio dis' ciplinario continuarán en el mismo hasta cum' plir el tiempo de servicio que los corresponda como los demás castigados de su reem plazo y situación.

Los individuos y clases de tropa que no hayan pasado la revista anual deberán cumplir con este requisito en el plazo de clos meses, y de no hacerlo así, quedará sin efecto el indulto que se les concede en el último párrafo de la regla segunde.

6.ª Los beneficios que concede el Real decreto no sen incompatit les con el abeno de tiempo que por prisión preventiva corresponda a los interesados por virtud de lo dispuesto en la ley de 17 de Enero de 1901.

astre:

a, a

lena

Ali-

Agui-

', de

rer.

: Ali .

laga,

Orán;

«San

Para

ante

ilaha;

1, en

:leros

rbón;

vinos;

, con

1eria

, con

·Fe»,

dads.

Cata-

iteres

', de

ondo

«Si-

últi-

leiva

nbur-

zia, y

ullas

ıúme-

reral.

vapor

ına

uesto

Con-

ficial

guien .

ón de

erales

uerdo

ninis-

ficios

creto.

juris-

ilento

n los

ú nica

apli-

rticu-

) que s mi-1icha ilicadena

milli de la

isión

iados

spen'

ando,

servi

)ffec'

disci

e que

3q in.

:tavo,

no de

e du'

o en

lales.

el ar on lo on los

del

ccio.

ex'

ce el

en.

7.ª Para obtener los beneficios a que se refiere esta Real orden son circunstancias indispensables:

Que se haya dictado sentencia firme. Que los reos estén cumpliendo condcna o a disposición del Tribunal sentenciador. habiendo observado buena conducta desde la fecha de la sentencia. Bastará que se presenten ante cualquier autoridad, incluso las consulares, para que se considere están a disposición del Tribunal sentenciador.

c) Que no sean reincidentes o condenados dos o más veces por delito distinto, salvo que la reincidencia o reiteración proven gan de hechos realizados cuando menos diez años antes que el delito a que se aplica el in-

Pera los efectos de estas circunstancias, la segunda deserción no será considerada como reincidente en este delito.

d) A los fines de esta regla se tendrá por firme toda sentencia o resolución de las auto. ridades jurisdiccionales de Marina dictada hasta la fecha del Real decreto, aunque por ministerio de la ley o por otro concepto haya de consultarse con el Consejo Supremo de Guerra y Marina. También se considerarán firmes las sentencias dictadas por los consejos de guerra, aun cuando a la expresada fecha no hayan sido resueltas por la autoridad jurisdiccional.

8.ª Quedarán sin efecto las gracias conce didas por el citado Real decreto si los indultados reincidiesen antes de diez a nos desde que la pena se les aplicó.

9.ª En las causas en tramitación a la fecha del Real decreto a que se refiere el párrafo primero del artículo 13 del mismo, y a sus efectos, las autoridades jurisdiccionales de Marina remitirán a este Ministerio, con la mayor urgencia y así que recaiga senter cia condenatoria, testimonio de la sentencia, acom pañada de oficio e informe correspondiente.

10. A las clases e individuos de marinería y tropa condenados hasta la fecha del Real decreto por haber contraido matrimonio con infracción de las disposiciones reglamentarias les será aplicado el indulto por las autoridades jurisdiccionales.

11. A los prófugos de marineria y deser tores a quienes comprendan los beneficios del articulo 12 del Real decreto se les aplicará también de oficio el indulte, si están pre sentes o se presentan a las autoridades de Marina. Los que residan en el Extranjero o estén declarados rebeldes deberán solicitarlo en el plazo de seis meses si residen en Euro. pa, y de un año en otros puntos, a contar desde la publicación del Real decreto, quedando sin curso las intancias que se presenten fuera de este plazo.

12. Los desertores y prófugos indultados deberán presentarse en el plazo improrroga. ble de seis meses si residen en Europa, o de un año si fuera de ella, para cumplir sus de beres militares, salvo los de reemplazos anteriores al de 1912 si perter ecen al Ejército, y al de 1915 los de Marina que se rediman a metálico, en el plezo de un mes, a contar de la fecha de la netificación del indulto.

13. Las actoridades jurisdiccionales se entenderán con los cónsules de España en el carga.

Extranjero para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del indulto.

14. Las resoluciones que dicten las autoridades jurisdiccionales con motivo de la aplicación de este indulto serán firmes, sin que contra ellas se pueda interponer recurso alguno, sin perjuicio de la facultad del Gobierno para proponer a Su Majestad el indul' to en casos muy especiales.

15. Las autoridades mencionadas en la regla segunda remitirán a este Ministerio en los diez primeros dias de cada mes, relaciones nominales de los individuos a quienes se hubiera aplicado el indulto, expresando el tiempo de condena cumplido y el que le resta por cumplir después de hecha la rebaja.

16. Los jefes de los establecimientos penales o los de Cuerpo y comandantes de buques en que se encuentren los interesados remitirán con la mayor urgencia a las respectivas autoridades jurisdiccionales las hojas históricopenales, las del servicio o las filiacio nes de todos aquellos individuos a quienes pueda alcanzar el reneficio de que se trata, emitiendo los informes de conducta que se les reclame con la mayor escrupulosidad y

17. Cualquiera que sea la fecha en que se haga aplicación de los beneficios que otorga el Real decreto, surtirá todos los efectos des de la fecha en que fué publicado.

# Notas políticas

DE LA PRESIDENCIA

El presi lente del Consejo, antes de le a Palacio, celebró una conferenciacon el presidente de la Audiencia de Valencia.

El subsecretario confirmó que esta tarde se celebraba la conferencia del presidente con los ministros de Estado y Guerra, para tratar de Marruecos, y que había firmado la permu ta de unos gobernadores,

DE GOBERNACION

El subsecretario dijo a los periodistas que a las diez de la mañana el ministro había celebrado una conferencia con el gobernador de Barcelona, y que éste se mostró muy satisfe. cho del estado de las cuestiones en aquella población.

El vapor

«ALFONSO XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 14 del corriente, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de La Coruña y el 19 de Vigo, en expedición extraordi naria, para la Habana y Nueva York, admitien do pasajes y carga.

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingen cias, de Barcelona, el día 15 del corriente de Valencia, el 16, de Málaga y el 18 y de Cádiz, el 20, en expedición comercial para Nue va York, admitiendo pasaje de todas clases, y El vapor

«ALICANTE»

de esta Compañía hará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el dia 4 del próximo mes de Octubre de Cádiz y el 9 de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo Singapoore y Manila.

#### Consejo en Palacio

A la una y cuarto de la tarde salieron de Palacio los ministros, que habían estado re unidos en Consejo desde las once, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Quedaron en la Cámara regia el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de la

Dicha reunión, posterior al Consejo, tenía indudable relación con asuntos referentes a Marruecos.

Los ministros cruzaron algunas palabras con los periodistas en la puerta de Palacio, antes de tomar los automóviles.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que la larga duración del Consejo de minis. tros había sido debida a que S. M. el Rey firmó gran cantidad de decretos de todos los departamentos ministeriales.

Entre la firma de Gobernación, según confirmó el Sr. Burgos, se halla la separación del Cuerpo de Policia de varios funcionarios de distintas categorías.

También firmó el Rey el nombramiento de inspector general de Policia de Barcelona a favor del señor conde de San Martin de Quiroga, que ha sido gobernador civil de varias provincias.

La firma de Gobernación es muy amplia, y el ministro prometió facilitarla esta tarde en su departamento.

Figuran en ella varios decretos referentes a

Manifestaron los ministros que el presiden te había dado cuenta detallada al Soberano de la situac ón interior y exterior.

#### Enciclopedia Universal Ilustrada Europec-Americano ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundó

Primer premio (Gran prix) er. todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Detalle significativo:

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerssas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamados Enciclopedias.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, aparta do 552, Barcelona.

Se suscribe en las principales librerias y centros de suscripción de España y Amé-

## Notas de Guerra

Mañana se publicara propuesta de destinos de oficiales de Sanidad Milttar.

Se nombra secretario permanente de causas de la primera región al capitán de Caballería D. Joaquin Marticez,

Se autoriza cambien entre si de destinos los alféreces de Infanteria D. Enrique Arias y don Eusebio Rodriguez

Pasa a reemplazo por enfermo el veterina rio primero D. Antonio Eage, y se concede la vuelta a activo al del mismo empleo don Manuel Viana.

Profesorado.

Se nombra profesor de la Academia de Infanteria al capitán D. Juan Plaza Ortiz.

LA CATASTROFE DE AYER

Esta mañana se verificó la conducción de los cadáveres de los aviadores capitanes Ro. cha y Navarro, muertos ayer en el Aerodro mo de Getafe.

A las oiez y media se dijo una misa, a la que asistieron muchos compañeros del servicio de Aviación, y a las once se verificó el entierro, que constituyó una sentida manifes. tación de duelo.

Los féretros, envueltos en banderas (con crespones, fueron secados a hombros por oficiales aviadores. Asistió el clero parroquial con cruz alzada, y en los coches fueron depositadas coronas, dedicadas por las familias de os muertos, por sus compañeros, y por el Aereo Club.

Presidieron el duelo los generales Weyler, Aguilera, Romero Biencinto, el coronel Rocha, padre de una de las víctimas; el coronel Querol, que llevaba la representación del Rey; el comandante Vera, ayudante del ministro de la Guerra, y el teniente coronel de Artillerfa Sr. Coello, jefe accidental de la sección de Aviación.

Asiatieron además los generales Jimeno, conde de Bellveder, muchos jefes y eficiales de Ingenieros aviadores y nutridas Comisio nes de los Cuerpos de la plaza, presididas por el coronel Muslera.

Una compañía del servicio de aviación rindió honores a los cadáveres, que fueron en terrados en el cementerio de Carabanchel Alto, en lugar próximo a las tumbas de otros avia dores.

### -- LOS MUSEOS --

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce á las

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez à diez y seis.

De Artilleria, calle de Méndez Núñez; de ocho y media á doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez

### **ESPECTACULOS**

PARA MANANA

CENTRO. - (Compañía Xirgu Borrán.)-A las diez y cuaito, Esclavitud. A las seis y cuarto, La loca de la casa.

COMICO,-(Compañía Alcoriza.)-A las cuatro y media La princesita de las trenzas de

oro (cuatro actos). A las seis y media, Los hijos del circo y Célebres aventuras de dos pilletes norte

americanos.

A las 10 y 1,2.—Las mismas.

ZARZUELA.- A las diez y media, La reina

mora y La canción del olvido. A las seis y cuarto, La reina mora y La can' ción del olvido. A lss cuatro, Noche de Reyes y La canción

del olvido.

APOLO-A las cuatro, El capricho de una reina.-A las seisy las once La flor del barrio.

NOVEDADES .- A las seis y cuarto, Mú-

sica, Luz y Alegria.-A las siete y media, La A las nueve y cuarto, Primer amor .- A las diez y tres cuartos (doble), El huertecillo. A las doce, La pitusilla.

COMEDIA.-Compañía cómico dramática A las diez y media. Faustina.

A las seis, La casa de la Trova. REINA VICTORIA.-A las diez y media. especial, Las Verónicas.

A las cinco y tres cuartos, Las Verónicas. GRAN TEATRO (Compañía Rodrigo.)-A

las seis y media, Tortosa y Soler. A las diez y medla, Amor a oscuras y Un drama de Colderón. Butaca, 1,50; general, 0,60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía có· mico dramática.—A las seis y media La loca de la casa. A las diez y media, Pastos y Borrego.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos

Gran éxito de Carmen Flores. TRIANON PALACE. - Secciones a ins seis y media y diez y media. Cinematógrafo y varietés.-Butaca, una peseta. (Las varietés empezarán a las siete y cuar'o y once y media.)

PRINCIPE ALFONSO y CINENA ESPA-NA. (Empresa Segaria).—Programa de estre nos de cinematógrafo.—Programa grandioso.

EL PARAISO.-Circo de verano.-A las seis y tres cuartos, gran éxito de M. Carné, Los Valeri, Tulia de Monterry y Mary Gue rrita.-Sillas sin numerar, 1 peseta; entrada 50 céntimos.

ROYALTY y MADRID CINEMA (Malasa ña, 6). - Grandes éxitos.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Varier dades).—A las diez y cuarto, grandioso éxito de Cereunghet, Los Gustinos, Pippo y Seiffert, Mohamed Labas, Hermanos Palacios, Nerina y las Hermanas Zegri.-Butaca, 1,50; general, 0.60.

TEATRO CINE GRAN VIA.-Continúa de

cinco a una y media. SALON DORE .- «La bala de bronce» (pri. mera jornada). 10do a 50 cenumos, «Su pri, mer paso en falso y otras.

MUSIC HALL PALACE HOTEL.-Seis y media y diez y media. Varietės.-Toman par te 15 bellisimas artistas.

Imprenta ARTES GRÁFICAS Meléndez Valdés, 23.

# Servicios de la Compañía

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok,

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más fo vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamieo to muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía También se admite carga y se expiden pasajes para to

dos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes

Las fechas de salida se anunciarán con la debida o po

tunidad.

# VICKERS,

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.-Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tals, crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12 950 toneladas y 13 000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

وع رون دون دون دون دون

dis' cum' pon. eem ie no cum . meecto tim)

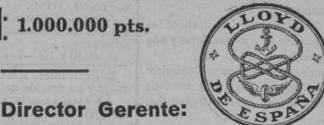
Real рспо

ries-

# DE ESPA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

[]]]] 1.000.000 pts.



[[] [] [] [] Prim, 5, Madrid

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con p

todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro maritimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y

LOS SUSCRIPTOPES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de

la Sociedad Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximu n de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Alicante y Valencia, todos los domingos.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Kegionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2 000.000 Pesetas, 10.000.000

> Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

# ZABALA Y ARANA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo,

1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo

Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026;

Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742;

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etcétera.

Dirección telegráfica: ARABALA

### La mejor máquina para escribir

Usad para escribir la máquina

No trene cinta



Comparad la escritura de la máquina

contodas las demás

Casa central: Barquillo, núm, 4.-MADRID

#### SAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA Ansaldo - San Giorgio SOCIEDAD ANONIMA

Gapital: biras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggi: no) Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

### Terpederos sumergibles y motores marinos de combustión

Brasileña, Británica, Danes -, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

A'istamiento y reparación de buques .

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercar tes.

ASTILLEROS Correspondencia: Specia (Italia). Telegrama: Austoscafi-Pertusola.

Teléfono: 228-275-> pezia.

Talleres mecán cos y fundición. Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union. 

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. - Especialidad en vapores' y lanchas para la pesca.

NÓS DE 400 VAPOTES, PTOC DENIES DE ESTO LASO, CONSTUIDOS POTA ESPOÑA, PETRUGAL, FRANCIA Y AFICA Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición

calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRE UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

#### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C., de Cadiz.

SERVICIO AL BRAS'L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). 

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

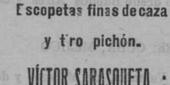
MARTIN SAENZ..... de 5.500 

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consign t rios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y A'sina.—En Valencia, Sres. Requena e H jos.—En Málaga, Sra. V u la de López Oriz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### *\**

# MANUFACTURA MECANICA

**EIBARRESA** 



Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.\*, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)



Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. - Está usada por once Gobiernos

Marca registrada.

y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

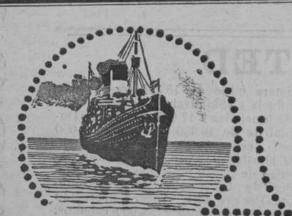
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpla metales ALADDIN

> Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay díque



VIAJES

ITINERAR OS

COMBINADOS

con NORTE, CENTRO

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.", Rambla de Manta Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.